



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES

Programa de Apoyo para Refugios  
Especializados para Mujeres  
Víctimas de Violencia de Género,  
sus Hijas e Hijos.

# REFUGIOS



CONTRALORÍA  
SOCIAL  
2023



## Contenido

Presentación .....	3
.....	4
¿Qué es la Contraloría Social? .....	4
Ficha informativa de obras, apoyos y servicios del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, 2023.	5
Actividades del Comité de Contraloría Social.....	7
Vigilancia .....	8
Para realizar el reporte de la denuncia se recomienda utilizar el siguiente formato, el cual podrás solicitar a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora:.....	11
Evaluación.....	13
Glosario de términos y definiciones.....	15

## Presentación

Bienvenida/o a la Contraloría Social:

Recibe nuestra más sincera felicitación por haber aceptado ser integrante del Comité de Contraloría Social del **Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos** que es un programa orientado a la protección y atención de las mujeres víctimas de violencia de género. Tu participación es muy importante para supervisar y vigilar las acciones y los servicios que recibes en los Refugios y Centros Externos de Atención con apoyo del Programa de Apoyo para Refugios.

Para apoyar tu compromiso, creamos este cuaderno de trabajo que te será de mucha utilidad para realizar las actividades de Contraloría Social; es por ello, que el primer tema a tratar es la “Contraloría Social”, abarcando su definición, las características de las personas participantes, así como los beneficios que se logran con su aplicación.

En el tema “Actividades del Comité de Contraloría Social” se describe de manera sencilla y práctica, las acciones que realizarás como integrante del Comité para llevar a cabo la supervisión y vigilancia de las acciones y servicios brindados por los Refugios y Centros Externo de Atención.

Por último, se presenta un ejemplo del informe del Comité de Contraloría Social, el cual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la Contraloría Social. También se anexa un glosario de términos que te servirá de apoyo para una mejor comprensión de la Contraloría Social.

Esta guía es un complemento de la capacitación sobre el **Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos** y la Contraloría Social, te recomendamos que realices todas las actividades de este documento y consultes las dudas que tengas al respecto con la persona responsable de la Contraloría Social en el Refugio y Centro Externo de Atención. Además, los ejercicios que se presentan tienen como finalidad facilitarte el manejo de los instrumentos que utilizarás para desempeñar tus funciones.

## ¿Qué es la Contraloría Social?

Es la participación de las personas beneficiarias del Programa de Apoyo para Refugios para dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de los servicios y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

La Contraloría Social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre las personas beneficiarias y el personal responsable del Programa Federal.

La Contraloría Social, opera a través de dos actores fundamentales:

- Las Instancias Ejecutoras
- Las personas beneficiarias

Las Instancias Ejecutoras ejercen los recursos públicos de los programas federales a través de la realización de las acciones, obras, la entrega de apoyos y los servicios que se proporcionan. Estas instancias están representadas por el funcionariado público de los niveles federal, estatal o municipal, así como por organizaciones de la sociedad civil.

Las personas beneficiarias son quienes reciben de un programa federal apoyo en dinero o especie; servicios como salud, atención especializada o capacitaciones; u obras que se realizan en el refugio y centro de atención externa como pueden ser acondicionamiento de espacios comunes y equipamiento del inmueble, entre otros.

En tu caso, al ser persona beneficiaria del Programa de Apoyo para Refugios te has integrado al Comité de Contraloría Social para supervisar y vigilar que los apoyos y servicios se proporcionen gratuitamente, con transparencia, oportunidad y calidad.

La representación federal en el estado y quienes ejecutan los recursos públicos del Programa de Apoyo para Refugios tienen la obligación de proporcionar a las personas beneficiarias, la información referente a los lineamientos de operación del programa de forma clara, completa, oportuna y veraz.

Asimismo, deberán informar a las personas beneficiarias los tipos de servicios y apoyos que ofrecen, a través de reuniones, capacitaciones o medios de información impresos, tales como volantes, trípticos, entre otros.

La persona responsable de la Contraloría Social por parte de la Instancia Ejecutora será denominada "Enlace", quien te entregará la siguiente "Ficha Informativa de Apoyos y Servicios del Programa de Apoyo para Refugios" debidamente llenada con la información del servicio o apoyo que vigilará el Comité de Contraloría Social del cual formas parte.

**Ficha informativa de obras, apoyos y servicios del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, 2023**

Nombre de la Instancia Ejecutora y Folio	Nombre del Comité <sup>1</sup>	Lugar <sup>2</sup>

Esta ficha ha sido llenada por la Instancia Ejecutora para brindar al Comité de nombre \_\_\_\_\_ la información de la Obra, Apoyo o Servicio que vigilará como parte de la Contraloría Social del Programa de Apoyo para Refugios.

**El tipo de beneficio a recibir es:**

- Obra
  Servicios de Atención especializada
  Servicios de Profesionalización o Contención Emocional
  Apoyo

Nombre de la obra, servicio o apoyo:

--

Descripción de la obra, servicio o apoyo:

--

**La obra, servicio o apoyo será proporcionado por:**

<b>1</b>	Ente Público (Nombre)	<b>2</b>	Organización de la Sociedad Civil (Nombre)
<b>3</b>	Otro (Especifique)	<b>4</b>	

El equipo de profesionistas responsables de realizar estas actividades se conforma por:

Nombre completo	Teléfono	Correo electrónico

\_\_\_\_\_  
**Nombre completo, firma, correo electrónico y número telefónico de la persona Enlace de Contraloría**

\_\_\_\_\_  
**Firma de la persona Integrante del Comité que recibe la ficha**

Se le invita a que vigile la ejecución de la obra, servicio o apoyo con un trato respetuoso.

<sup>1</sup> Clave del Comité, de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa, en el numeral correspondiente a la Nomenclatura de los Comités constituidos y su registro en el SICS.

<sup>2</sup> El domicilio a registrar será el domicilio de CEA, domicilio fiscal o público, de ninguna manera se puede incluir el domicilio del Refugio.

Sello de la Instancia Ejecutora: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

- **En caso de que el beneficio se refiera a una obra o servicios, en la descripción se deberá indicar el tipo de servicio, así como las fechas en que se llevará a cabo.**
- **Si se refiere a entrega de apoyos la descripción deberá especificar si son en especie o de otra naturaleza, las cantidades, períodos y forma de entrega.**

Al tener conocimiento y detalle de todos los tipos de obras, servicios y apoyos al que tienes derecho, a través de la Ficha Informativa de Apoyos y Servicios, te conviertes en un sujeto activo para realizar Contraloría Social. Ahora deberás estar atenta/o para supervisar y vigilar que las acciones se realicen con transparencia, eficiencia y calidad.

Recuerda que la Contraloría Social se fortalece a través de tu participación, pues al supervisar y vigilar las obras, servicios y apoyos desde el Comité del cual formas parte, contribuyes a generar una cultura de rendición de cuentas.

Si deseas conocer más acerca del Programa de Apoyo para Refugios, y como este otorga el recurso federal a las Instancias Ejecutoras, solicita al Enlace de Contraloría Social la información que requieres.

## Actividades del Comité de Contraloría Social

A continuación, te orientaremos paso a paso sobre las actividades que debes realizar, las cuales son sencillas e implican poco tiempo, en comparación con el resultado que obtendrás en beneficio tuyo y de la comunidad a la que perteneces.

Con tu activa participación contribuirás en gran medida a que los servicios se proporcionen con respeto y calidad, así como los apoyos se entreguen completos y en buen estado.

### Identificación y planeación

En el siguiente cuadro anota por favor, el nombre y clave de registro del Comité de Contraloría Social al que perteneces, así como la fecha de registro.

Nombre del Comité de Contraloría Social	Clave de registro	Fecha de registro
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Es importante que conozcas y ubiques bien a todas las personas que integran el Comité de Contraloría Social, esto permitirá tener una mejor organización y coordinación para hacer la Contraloría Social. Para mantenerte en contacto con ellas/os te sugerimos escribir los datos<sup>3</sup> de cada integrante en el siguiente cuadro.

Integrantes del Comité de Contraloría Social (En el caso de ser usuarias incluir solo iniciales)		
Nombre completo	Teléfono	Correo electrónico

También es importante que conozcas los tipos de obras, servicios y/o apoyos que recibirás, así como las fechas en que se llevarán a cabo. Para apoyarte con esta identificación, a continuación, te brindamos una tabla en la que encontrarás el tipo de beneficio que brindan las Instancias Ejecutoras con apoyo del Programa de Apoyo para Refugios, así como ejemplos de los mismos, y periodicidad en que se sugiere llevar a cabo el levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción.

Tipo de beneficio	Ejemplos del tipo de beneficio a vigilar	Periodicidad
Obra	Vehículos para el traslado de usuarias, mobiliario, equipo de cómputo, adecuación y acondicionamiento de las instalaciones, y renta de inmuebles para protección y alojamiento.	El levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción se realizarán al término de cada acción.

<sup>3</sup> Únicamente se registrarán los datos de las/los integrantes de comités que se conformen para los servicios de Profesionalización y Contención Emocional.

Servicios	<p><b>Servicios dirigidos a usuarias:</b> Son los servicios de atención especializada brindados por el área psicológica, jurídica, de trabajo social, educación, y enfermería, a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso sus hijas e hijos. Asimismo, se incluyen los servicios de capacitación para el desarrollo del empoderamiento y autonomía de las mujeres, el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para el autoempleo, inserción laboral y la auto gestión económica.</p> <p><b>Servicios dirigidos al equipo de profesionistas:</b> Son los servicios dirigidos a todo el personal de las áreas especializadas del refugio y Centro de Atención Externa para afianzar y robustecer sus conocimientos, capacidades, habilidades, herramientas y destrezas, a fin de asegurar una atención especializada en el abordaje de las problemáticas específicas de las mujeres, niñas, niños y adolescentes atendidas en el refugio. Asimismo, se incluye el Programa de Contención Emocional que está orientado a fomentar y facilitar el autocuidado emocional de cada una de las personas que conforman el equipo de profesionales que trabajan de manera directa con las mujeres, sus hijas e hijos en el Refugio y Centros de Atención Externa.</p>	El levantamiento de informes y/o Encuestas de Satisfacción se realizarán al término de cada acción.
Apoyo	Alimentos, productos de limpieza y aseo personal, etc. <sup>4</sup>	Cada vez que se reciban apoyos.

Esta información te ayudará a programar las fechas en que el Comité se reunirá para llevar a cabo la evaluación de las acciones.

### Vigilancia

Como integrante del Comité de Contraloría Social tu función, junto con las demás personas integrantes, será vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa.
- El ejercicio de los recursos públicos para servicios y apoyos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en los lineamientos de operación.
- Las personas beneficiarias del Programa de Apoyo para Refugios cumplan con los criterios de ingreso.
- Se cumpla con los periodos de ejecución de la entrega de los apoyos y servicios.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y servicios.

<sup>4</sup> Los apoyos en mención son los considerados en los lineamientos de operación del Programa de Apoyo para Refugios 2023, en el rubro de Operación.

- El Programa de Apoyo para Refugios no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- Los servicios se brinden bajo los principios de igualdad y no discriminación.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas o denuncias relacionadas con el Programa de Apoyo para Refugios.

Llevar a cabo esta supervisión contribuye a mejorar la ejecución de los programas federales y en específico del Programa de Apoyo para Refugios.

## Quejas o Denuncias

Dentro de las actividades del Comité también se encuentra la recepción de quejas o denuncias de parte de las personas beneficiarias sobre la aplicación y ejecución de Programa de Apoyo para Refugios; por ello, **si observaste o te notificaron alguna anomalía en el servicio o apoyo, te recomendamos informar a la Instancia Ejecutora** junto con las pruebas que correspondan.

Existen otras Instancias a las que puedes acudir para presentar peticiones, quejas o denuncias, las cuales son:

### Secretaría de Gobernación

#### Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación

Teléfono: 55 5128 0000 ext. 31371

Correo electrónico: [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx)

Domicilio: Abraham González 50, Planta Baja, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06600, Ciudad de México.

Página Web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Horario: 9:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes.

Las denuncias serán atendidas en los plazos de término que dicha Ley señala.

### Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación

Teléfono directo: 51280 000 Ext 31300

Domicilio: Bahía de Santa Bárbara N° 193, Piso 1, 2 y 3. Col. Verónica Anzures, C.P.11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

### Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.

Teléfono: 55 5209 8800 ext. 19568

Correo electrónico: [refugios.conavim@segob.gob.mx](mailto:refugios.conavim@segob.gob.mx), [contraloria.ref@segob.gob.mx](mailto:contraloria.ref@segob.gob.mx)

5to. piso Calle, C. Dr. José María Vertiz 852, Narvarte Poniente, Benito Juárez, 03020 Ciudad de México, CDMX.

### Fiscalía General de la República (FGR)

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

Lada	sin	costo:	800	833	7233
------	-----	--------	-----	-----	------

[fepadenet@pgr.gob.mx](mailto:fepadenet@pgr.gob.mx)

### Secretaría de la Función Pública (SFP)

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México.

Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México al 55 2000 2000.

Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México.

Vía chat: Apps para dispositivos móviles “Denuncia Ciudadana de la corrupción”

Vía correo electrónico: [contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)

Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad): <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

Para realizar el reporte de la denuncia se recomienda utilizar el siguiente formato, el cual podrás solicitar a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora.

Para realizar el reporte de la denuncia se recomienda utilizar el siguiente formato, el cual podrás solicitar a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora:

QUEJAS Y DENUNCIAS											
<b>Datos de identificación</b>			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">Día</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">Mes</td> <td colspan="2" style="text-align: center; font-size: 8px;">Año</td> </tr> </table>					Día	Mes	Año	
Día	Mes	Año									
Si la denuncia se presenta de manera anónima favor de escribir teléfono(s) y correo electrónico.											
Nombre <sup>5</sup> (s)	Apellido paterno	Apellido materno									
Sexo: <b>(M) (H)</b>	Edad: _____	Escolaridad: _____	Ocupación: _____								
Teléfono(s): _____											
Correo electrónico: _____											
<b>Datos de la denuncia</b>											
¿Contra quién presentas tu denuncia?											
Nombre (s): _____			Sexo: <b>(M) (H)</b>								
Puesto: _____		Dependencia: _____									
Programa al que pertenece: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos											
Señas particulares de la persona servidora pública denunciada: _____											
<b>Motivo de la denuncia</b>											
¿De qué obra, servicio o apoyo recibido surgió la denuncia?											
Para servicios indique el motivo de la denuncia:		Para apoyos indique el motivo de la denuncia:									
<input type="checkbox"/> Mala atención <input type="checkbox"/> Servicios deficientes <input type="checkbox"/> Abuso de autoridad <input type="checkbox"/> Otro: _____	<input type="checkbox"/> El servicio se condicionó	<input type="checkbox"/> Entrega incompleta <input type="checkbox"/> Entrega en mal estado <input type="checkbox"/> No se realizó la entrega <input type="checkbox"/> Otro: _____	<input type="checkbox"/> La entrega de apoyos se condicionó								
Describa los hechos de la denuncia donde se incluya fecha, hora y lugar (domicilio público): _____											
¿Se adjuntan pruebas de la denuncia? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No											
A continuación, especifique las pruebas que presenta: _____											
¿Cuenta con testigos de los hechos? <input type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> No De ser posible escriba sus datos											
Nombre(s)		Teléfono(s)									
Sugerencia(s) y comentarios adicionales _____											
<b>Datos de quien recibe la denuncia</b>		<b>Persona ciudadana que promueve la denuncia</b>									
Nombre: _____		Firma: _____									
Puesto: _____		Firma: _____									
Firma: _____		Firma: _____									

<sup>5</sup> Con apego al cumplimiento a la protección de datos personales de **mujeres en situación de violencia** bajo el principio de confidencialidad, en los casos de las usuarias de los servicios de atención especializada, **se colocará en el recuadro de nombre completo, las iniciales del nombre de la usuaria seguido del número consecutivo.**





8.- ¿Su queja/denuncia/alerta fue atendida?

No  Sí

9.- ¿Se promovió la participación igualitaria entre hombres y mujeres para la integración del Comité?

No  Sí  No aplica

10.- ¿El Comité de Contraloría Social realizó las siguientes actividades?

	No	Sí	
10.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
10.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
10.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Vigiló que otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos y/o obligaciones?
10.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Participó en reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
10.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Solicitó información sobre los beneficios recibidos?
10.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Orientó a las personas beneficiarias para presentar quejas/denuncias/alertas?
10.7	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se presentaron propuestas para mejorar el Programa?
10.8	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Se capacitó para realizar sus actividades de Contraloría Social?

11.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social?

	No	Sí	
11.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para mejorar el funcionamiento del Programa
11.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para lograr que se reciban en tiempo y forma los beneficios del Programa
11.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para exigir una mejor atención de los responsables del Programa
11.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para que las personas beneficiarias del Programa puedan conocer sus derechos y las obligaciones
11.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Para solicitar atención oportuna a quejas/denuncias
11.6	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Detectar y prevenir irregularidades
11.7	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No se le encontró utilidad

12.- Según su experiencia, ¿son susceptibles de mejora los siguientes aspectos en el proceso de la Contraloría Social?

	No	Sí	
12.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Conformación de Comités de Contraloría Social
12.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Capacitaciones y asesorías proporcionadas por los responsables del Programa
12.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Medios para dar a conocer la información referente a la Contraloría Social
12.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismos para el seguimiento de los beneficios entregados
12.5	Otro:		

13.- El beneficio del Programa se encuentra (seleccione sólo una respuesta):

<input checked="" type="checkbox"/> 1	Iniciado	<input type="checkbox"/> 4	Terminado o entregado
<input type="checkbox"/> 2	En proceso	<input type="checkbox"/> 5	Cancelado
<input type="checkbox"/> 3	Suspendido	<input type="checkbox"/> 6	No sé

14.- En caso de que el beneficio del Programa se encuentra suspendido o cancelado indique el motivo:

<input type="checkbox"/> 1	Fenómenos naturales	<input type="checkbox"/> 5	Contingencia sanitaria
<input type="checkbox"/> 2	Conflicto social	<input type="checkbox"/> 6	No sé
<input type="checkbox"/> 3	Cuestiones de inseguridad	<input type="checkbox"/> 7	No aplica
<input type="checkbox"/> 4	Problemas económicos	<input type="checkbox"/> 8	Incumplimiento de requisitos

15.- El Órgano Estatal de Control realizó alguna de las siguientes actividades con el Comité:

	No	Sí	No sé	
15.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Asistió a la constitución del Comité
15.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Proporcionó capacitación
15.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Proporcionó material de difusión
15.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apoyó en la recopilación del Informe del Comité
15.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Recopilación y atención de quejas y denuncias

FIRMAS

Nombre y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe

Nombre y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe

<p><b>EN LA WEB</b>                      Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiere de confidencialidad  <a href="https://alertadores.funcionpublica.go.b.mx/">https://alertadores.funcionpublica.go.b.mx/</a></p> <p>Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC)  <a href="https://sidedec.funcionpublica.go.b.mx/#/">https://sidedec.funcionpublica.go.b.mx/#/</a></p>	<p><b>VÍA CORRESPONDENCIA</b>                      Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 06020, Ciudad de México.  <b>VÍA TELEFÓNICA</b>                      Interior de la República 800 1128 700 y Ciudad de México 55 2000 2000</p>	<p><b>DE MANERA PRESENCIAL</b>                      En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 06020, Ciudad de México.</p>
<p><b>Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles</b></p> <p>Los Comités de Contraloría Social y personas servidoras públicas podrán remitir información que consideren pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico: <a href="mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx">contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx</a></p>		

De ser posible practica el llenado de los informes con los formatos que se encuentran en este cuaderno de trabajo, atendiendo al instructivo. Si tienes dudas, pregunta a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora.

Los informes que elabore el Comité deberán ser entregados a la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o a la persona responsable del Programa de Apoyo para refugios con quien tenga contacto el Comité de Contraloría Social.

Recuerda llenar el informe según corresponda y entregarlo en las fechas programadas por la persona Enlace de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora.

El Programa de Apoyo para Refugios y la Instancia Ejecutora te invitan a llevar a cabo tus actividades como integrante del Comité de Contraloría Social con entusiasmo y compromiso.

## Glosario de términos y definiciones

 **Comité de Contraloría Social.** Forma de organización social constituida por las personas beneficiarias del Programa de Apoyo para Refugios, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del programa, del cumplimiento de los servicios comprometidos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

 **Esquema de Contraloría Social.** Documento en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de Contraloría Social, de acuerdo a las características de cada programa federal de desarrollo social.

 **Guía Operativa de Contraloría Social.** Documento elaborado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tengan a su cargo el programa de desarrollo social de que se trate, en el que se detallan los procedimientos de promoción, operación y seguimiento con base en el esquema de Contraloría Social.

 **Refugio:** Es el espacio temporal multidisciplinario y seguro para mujeres, sus Hijas e hijos en situación de violencia familiar o sexual, que les facilita la recuperación de su autonomía y definir su plan de vida libre de violencia. El Refugio ofrece servicios de protección y atención especializada con un enfoque sistémico integral y con perspectiva de género.

 **Instancia ejecutora:** Dependencia encargada del ejercicio de los recursos federales y a la que se le otorga la responsabilidad de operar la ejecución del programa federal, por ejemplo, los Entes Públicos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

 **Instancia normativa:** Dependencia de la Administración Pública Federal que tiene a su cargo el programa de desarrollo social, por ejemplo, el Programa de Apoyo para Refugios y es responsable directa de la promoción de la Contraloría Social.

 **Programa de Apoyo para Refugios:** Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos

 **Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios:** Documento normativo que rige la operación del Programa de Apoyo para Refugios y que se publican anualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

<https://www.gob.mx/segob>

<https://www.gob.mx/conavim>